UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C. 2025/02/12 7:00:55 PM

MEMORANDO INTERNO 202530030015473

PARA: Doctora.
ISOLIA LOZANO CASTRO.
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera.

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE.**

ASUNTO: Radicación factura pago No. 2 mes de febrero de 2025 contrato 5 de 2025 arrendamiento inmueble Nivel central - sede Archivo Central.

En atención al asunto de la referencia, a continuación, se relacionan los documentos para el trámite del pago No. 2 correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de $77.760.431,00 sede Archivo central, para ello se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato GF-FO-04. Certificación de autorización de pago o desembolso.
2. Anexo Usos presupuestales.
3. Formato GC-FO-32. Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción.
4. Factura No. FEPP 386.
5. Certificado junta central de contadores.
6. Certificación de pagos al sistema de seguridad social y salud (Planilla Resumen).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE.
Coordinadora Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

Anexos: Seis (6) folios.
Copia: N/A
Proyectó: Diego Antonio Prieto Jaime – Funcionario - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.
VoBo: Dolly Mayrene Bohorquez Fierro – Apoyo financiero Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9.526.868
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ - NIVEL CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO		NÚMERO	5						
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.		CD-URT-5-2025									
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$155.520.862,00	RP	34625	FECHA	15	ENE	2025	CDP	5125	FECHA	3	ENE	2.025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	17	ENE	2.025	HASTA	28	FEB	2.025	TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN					
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE				FORMA DE PAGO	PAGOS POR MENSUALIDADES ANTICIPADAS									
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA												
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA		VALOR CESIÓN								
			CESIONARIO		DESDE										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE TOTALMENTE DOTADO DE MOBILIARIO DE ARCHIVO Y ELEMENTOS CONEXOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CAJAS DE ARCHIVO X 200, PLANOTECAS, CINTOTECAS Y DEMÁS, PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSULTA DE EXPEDIENTES, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	ARRENDAMIENTOS BIEN INMUEBLE	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	12	FEB	2.025
	ACTA(S)		CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES		OTROS	¿CUÁL(ES)?		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	FEPP 386	FECHA	3	FEB	2025
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS				VALOR EN NÚMERO		
		SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CERO CENTAVOS				$77.760.431,00		
DATOS DE PERIODO	DESDE	1	FEB	2025	HASTA	28	FEB	2.025
	Nº PAGO	2						

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 1

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1799-1100-1-10106A-1799060-02Ejecutar el modelo integrado de planeación y gestión de la Unidad	100,00%	$ 77.760.431,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 77.760.431,00

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTÁ	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	083247882
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	12	FEB	2.025

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: DIEGO ANTONIO PRIETO JAIME

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEDRO EDGGAR PAEZ PINZON		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9526868		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ - NIVEL CENTRAL		
TIPO DE GASTO	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	5	No. PAGO	2

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	A-02-02-02-007-003-02	$77.760.431,00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$77.760.431,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación: 06/05/2015**

CONTRATO Y/O	5	CONTRATISTA/SOCIO/ CONTRAPARTE:	PEDRO EDGGAR PAEZ PINZON		
CDP No.	5125	RP No.	34625	NIT O C. C.	9526868
VALOR TOTAL	155.520.862,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2025		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
DEPENDENCIA:	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2025

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 2 que corresponde al periodo comprendido entre el 1/02/2025 hasta el 28/02/2025 por un valor total de $ 77.760.431,00

Observaciones Generales: *<indicar si el pago corresponde a entregrable por productos>*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Factura Electrónica De Venta No.

FEPP 386

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.18764078386143 que habilita desde FEPP 368 hasta FEPP 499. Vence 2025-02-28

DIVISIONES

Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes - Actividad Económica ICA 3110
Tarifa 11,04 x 1000 - No Somos Autorretenedores

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
NIT 9526868 7

CLIENTE	Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas
NIT	900498879 9
DIRECCIÓN	Cr 13a 28 38 Edificio Alianza
CIUDAD	Bogota D.C.
TELÉFONO	3770300

POR CONCEPTO DE
#$17-16-00;contrato5-2025;natalia.fernandez@urt.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO
03/02/2025	03/02/2025	Credito

Items	Descripción	Cantidad	U. Medida	Vr. Unitario	Total
1	Pago No.2, Contrato No.5-2025: El Arrendamiento de un inmueble totalmente dotado de mobiliario de archivo y elementos conexos para el almacenamiento de cajas de archivo x 200, Planotecas, Cintotecas y demás, para el proceso de gestion documental y consulta de expedientes, de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas	1,00	Und.	$ 65.344.900,00	$ 65.344.900,00

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**$ 65.344.900,00**
IVA	**$ 12.415.531,00**
TOTAL	**$ 77.760.431,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 03/02/2025 08:29:59

En caso de transferencia, favor realizarla a Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 083247882 a Nombre de PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - C.C. 9526868

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio.

Calle 75 A No. 29 A - 02 Teléfono 6602101

Correo Electrónico **facturacion.contabilidad@divisionespyp.com.co**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9981cf89c23f5040873419982061a64559e580414787ea291073b94637335550c8cd46799617fa7685008a10e17047df --Fecha y Hora de Expedición : 03/02/2025 8:32:54 a. m.

DIVISIONES P&P

Sistemas modulares y arquitectónicos

NIT: 9 526 868 - 7

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA O NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

*Yo, **PEDRO EDGAR PAEZ PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No.9.526.868 de Sogamoso – Boyacá y en mi condición de Representante Legal de **PEDRO PAEZ - DIVISIONES P&P**, identificada bajo número de NIT 9.526.868-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y se declara exonerado el pago de Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).*

*Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **CLAUDIA AHIDEE LEON TORES** identificado con 51.903.267, y con Tarjeta Profesional No. 39088-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADORA de la firma **(PEDRO PAEZ-DIVISIONES P&P)** identificado bajo número de NIT. 9.526.868-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y se declara exonerado el pago del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en BOGOTÁ D.C, a los (03) tres días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Nombre y Apellidos: **CLAUDIA AHIDEE LEON TORRES**
Número de identificación: No 51'903.267 de Bogotá D.C
Tarjeta Profesional No. 39088 –T
Contadora Pública

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
CC.9.526.868 de Sogamoso - Boyacá
Tel 6602101
Gerente - Contratista

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 0 9 5 0 0 0 4 E 2 B 4 3 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AHIDEE LEON TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51903267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado